

cuarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Yo escusé en favor al S. D. Victoriano Lopez

Etam

Alcald de La Ciudad Acuerda continue, el S. D. Juan de Rivera
las Casas entre Alcald de una Casa de una Ciudad, procediendo
particular a la nominacion de este empleo anualm. en este
via

Del al La Ciudad rectife nombra de nuevo por fidei
Comisario de la Ciudad a D. Juan de Rivera, para que
seguir el deber que tiene prestado

Estado de Nore en este Ayuntamiento el Estado General de la
Punto comprehendido desde Veinte y quatro de Mayo
del año proximo pasado hasta este dia; por el que
se pedia, ser el actual fardo, ochenta y cinco mil
dieze y quatro cahises y seis de haver veneficia
de treinta y quatro mil setecientos Arguentera y sea
y doce mil noventa y dos que se le reparte: Cuyo
favor se da a la voluntad de quien que acor
para de la deora el castro

Aqui el Estado de Refacion

Entendido por una Ciudad Acuerda queda
en su libre y unida; dando como sea las
gracias de su Cavallero Patron

